



OBJETO	ENCARGO DEL PUESTO DE ASESOR DE ALTA DIRECCIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA
--------	--

VISTO:

El Informe N° 000885-2025-ORH/OSIPTel de fecha 20 de mayo de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones del cargo de Asesor de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva “Encargo de Puesto y/o Funciones”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTel, corresponde la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue tal puesto, a la señora Mónica Roxana Orozco Matzunaga, Coordinadora de Procedimientos Administrativos - Primera Instancia de la Unidad de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien cumple con el perfil de Asesor de Alta Dirección establecido en el Manual de Clasificador de Cargos del OSIPTel, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 00430-2023-GG/OSIPTel y modificatorias;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – ENCARGAR, a partir del 22 de mayo de 2025, el puesto de Asesor de Alta Dirección de la Presidencia Ejecutiva, a la señora Mónica Roxana Orozco Matzunaga, sin adición a las funciones de su puesto de origen como Coordinadora de Procedimientos Administrativos - Primera Instancia de la Unidad de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Oficina de Asesoría Jurídica, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

JESUS EDUARDO GUILLEN MARROQUIN
PRESIDENTE EJECUTIVO (e)
PRESIDENCIA EJECUTIVA